



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 12 AGO 2014

Expte. N° 166/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0297-14 de fecha 16 de abril de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación a las alumnas Paola Carolina COLQUE y Emilse Soledad ZEBALLOS, como Becarias del Archivo General e Histórico de la Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 18 de abril de 2014 y por el término de tres (3) meses, con una retribución mensual de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 1.333,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

QUE a fs. 122 la Directora del citado Archivo solicita la renovación de dicha designación en razón del plan de trabajo a realizar.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ACADÉMICA,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2014, la designación de las siguientes alumnas, como Becarias para continuar desempeñándose en el ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, con un estipendio mensual de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 1.333,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales:

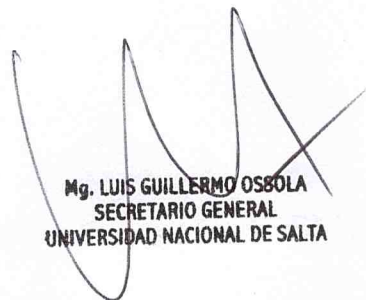
- Paola Carolina COLQUE, D.N.I. N° 25.761.364
- Emilse Soledad ZEBALLOS, D.N.I. N° 31.228.071.

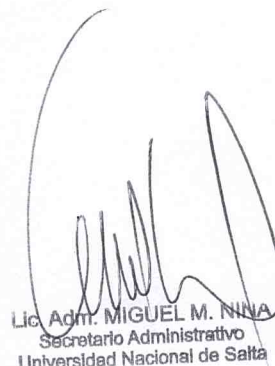
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutora de las Becarias la Msc. Liliana MENDOZA PONTIFFE.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria 12-5-15, por el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesadas. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Mg. LUIS GUILLERMO OSBOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 07 17-14